

El síndrome de Estocolmo doméstico

WILFREDO MÁRMOL AMAYA :: 06/07/2012

Un abordaje teórico a la violencia intrafamiliar. El caso de la mujer agredida, que no demanda, y si demanda se arrepiente

Son varios los factores que han contribuido a que la mujer salvadoreña, en contados casos, expongan a la luz pública y en tribunales los actos de violencia contra su propia integridad física, moral y psicológica, a manos de sus parejas. El silencio y el temor a ser asesinada llegan a tal profundidad que los convierte en seres humanos paralizadas.

Sin embargo, las mujeres mismas organizadas, buscan explicaciones y líneas de actuación para sofocar el fenómeno de la violencia y atajar sus consecuencias, y se dan cuenta que en no pocas ocasiones, muchas mujeres, incluso aquellas que se supone una independencia personal o económica y una posibilidad de acceso a recursos alternativos continúan en relaciones donde sufren violencia; no se diga de aquellas totalmente a merced de la provisión material para el sostenimiento del hogar, siendo el común denominador la incapacidad de denunciar a sus agresores, con quienes siguen conviviendo, mucho menos abandonar la relación patógena en que viven a diario.

El reciente caso de la familia de Samayoa, es un caso emblemático de como las esposas se ven resueltas a retirar denuncias, vale preguntarse entonces, ¿Qué lleva a las mujeres a nadar nuevamente contra la corriente? [*N de La Haine: El diputado derechista Rodrigo Samayoa, cerca de 60 años, atacó salvajemente a su nueva esposa, de 25 años (ambos en la foto), a principios de junio en San Salvador. La mujer tuvo lesiones graves que la llevaron a denunciar la agresión, pero a los pocos días retiró la denuncia*].

Dutton y Painter (1981), han descrito un escenario en el que dos factores, el desequilibrio de poder, por un lado, y la suspensión en el tratamiento bueno-malo, por el otro, generan en la mujer maltratada el desarrollo de un lazo traumático que la une con el agresor a través de conductas de docilidad, donde el abuso crea y mantiene en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de castigos. Este sentimiento de dependencia camina hacia la identificación con el agresor, a la justificación de sus actos y por último a “ponerse de su lado”, surgiendo así el Síndrome de Estocolmo, desde el ámbito domiciliar.

EL SINDROME DE ESTOCOLMO DOMESTICO

El ciclo de la violencia se ha vuelto más evidente en las ultimas décadas en El Salvador, no obstante las acciones del actual gobierno que ha logrado poner en ejercicio una serie de acciones, tanto preventivas, profilácticas y coercitivas en el marco normativo, incluyendo el uso del ejercito. Sin embargo, la cultura del patriarca, ejercida desde los procesos de socialización que tienden a garantizar y reproducir los esquemas de un Modelo Hegemónico de Masculinidad, (MHM), que introyecta el hecho de considerarse físicamente mas fuerte, libre para hacer lo que se quiera y dotados de una inteligencia racional sobre las mujeres (Tejeda Walberto y Madrigal Larry, CBC 2007) brinda al hombre salvadoreño pautas de

comportamiento y actitudinales aceptadas como normales y hasta naturales a través de los diferentes medios socializantes, sean estos escritos o no, y que son susceptibles en los grupos primarios como secundarios, la familia, iglesia, escuela, que se trasladan de manera más concreta en los buses, canchas deportivas, parques, clubes y de manera más taxativa en el uso del lenguaje marcadamente sexista, tanto corporal, como el hablado, justo a la medida para justificar una sociedad marcadamente androcéntrica, que gira alrededor del hombre.

Hablamos de una sociedad salvadoreña donde da impresión que el varón “nace, crece y se penesarrolla” ya que todo gira en torno a la prominencia del falo. La expresión “me vale v...” es la síntesis de la actitud masculina de su entorno, que lo acredita como Rey, Guerrero, El capitán, Líder, y casi un dios, donde el hombre esta arriba y adelante; en cambio la mujer aparecerá siempre atrás o abajo. Este es el marco, no escrito, donde los hombres nos construimos como hombres, y el resultado es un ser humano masculino que genera violencia, en especial violencia contra las mujeres.

Acá es donde tiene explicación el Síndrome de Estocolmo Domestico (SIES-D) cuando mujeres maltratadas, humilladas y agredidas física y moralmente, continúan en relaciones que tienden a perpetuar la violencia, que se transmite de generación a otras.

Encontramos a estas mujeres, que según las estadísticas, son la inmensa, mayoría de salvadoreñas, incapaces de denunciar a sus agresores, con quienes siguen conviviendo, y mucho menos decididas por abandonar la relación patógena basada en la violencia reiterada, pero no sólo eso, sino que muchas mujeres con historia de agresión por su esposo, compañeros o ex, comparten la reacción paradójica de desarrollar un vínculo afectivo todavía más fuerte con sus agresores, defendiendo sus razones, retirando denuncias policiales cuando han tenido un momento de lucidez y las han presentado, o deteniendo procesos judiciales en marcha al declarar a favor de sus agresores antes de que sean condenados.

El síndrome calificado por la Psicología y la Sociología, como el Síndrome de Estocolmo Domestico, como una extensión al Síndrome de Estocolmo, “El síndrome ha sido llamado de este modo desde el robo del banco Kreditbanken en Norrmalms (Estocolmo), Suecia, que transcurrió desde el 23 al 28 de agosto de 1973. En este caso, las víctimas - tres mujeres y un hombre - defendieron a sus captores incluso después de terminado su secuestro, que duró seis días. Mostraron también una conducta reticente ante los procedimientos legales. Se dice incluso que una de las mujeres secuestrada se habría comprometido con uno de los captores. Un periodista al parecer tomó un beso entre el secuestrador y una de las rehenes. El término fue acuñado por el criminólogo y psicólogo Nils Bejerot, colaborador de la policía durante el robo, al referirse al síndrome en una emisión de noticias. Fue entonces adoptado por muchos psicólogos en todo el mundo.” En todo caso este síndrome, es un estado psicológico en el que la víctima de secuestro, o persona detenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con su secuestrador.

El psicólogo Nils Bejerot, sostiene que el Síndrome de Estocolmo es más común en personas que han sido víctimas de algún tipo de abuso, incluso la violencia doméstica, de ahí su aplicación a la violencia domestica, que generan en la mujer maltratada el desarrollo de un

lazo traumático que la une con el agresor a través de conductas de resignación, como lo sostiene Dutton y Painter, el abuso crea y mantiene en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de poder, siendo el vínculo traumático producido por la alternancia de refuerzos y castigos.

Las mujeres maltratadas afectadas por el SIES-D, sobre la base de la asunción de las explicaciones esgrimidas por sus esposos o compañeros, retardarían indefinidamente la denuncia de la situación a las autoridades, observándose una gran proporción de casos de agresión en este ámbito que no salen del entorno donde se producen por la incapacidad de la víctima de denunciar los hechos. Incluso en numerosas de estas ocasiones, las denuncias por vía penal presentadas ante la autoridad judicial o policial son retiradas por las propias víctimas antes de que se traduzcan en sanciones efectivas para los agresores, creándose un círculo vicioso que mantiene las agresiones y sume a la víctima en un progresivo estado de deterioro personal.

Un columnista de un medio matutino, escribió recientemente que “La violencia en contra de las mujeres es una cruda realidad de nuestra sociedad en la que, lastimosamente, casi todos nos convertimos en cómplices al no tomar una reacción firme para detenerla. Esta violencia en contra de las mujeres es también en contra de muchos niños. Los hijos de una pareja sufren el castigo de igual manera y crecen con traumas graves, y peor aún, reproducen los esquemas. Una grave enfermedad social. La mayoría de casos de violencia no son denunciados. Es complicado tratar de entender cómo muchas mujeres, de cualquier estrato social, sufren en silencio los vejámenes a los que son expuestas. Pienso que eso no tiene nada que ver con el amor, sino con esclavitud psicológica o dependencia extrema de la pareja... Cientos prometen ante una jueza que no sucederá de nuevo, y el ciclo se repite con peores consecuencias, hasta el feminicidio...”

La comunidad, vecinos, amigos de la familia, policías, compañeros de trabajo, etc. debemos convertirnos en agentes de cambio y al ser vigilantes en denunciar oportunamente y sin tapujos los casos de violencia, ya se ha dicho el Síndrome de Estocolmo Doméstico, no es algo privado, es parte del esquema de dominación aceptado de manera natural, pero que es un acto de irrespeto a los derechos de las mujeres, hijos e hijas.

En todo caso los hombres salvadoreños, en principio deberíamos aprender a tratar a toda mujer, como nos gustaría que cualquier hombre tratara a nuestra esposa, hijas, hermanas y a nuestra madre. Si la violencia es aprendida, entonces es posible desaprenderla. Hombres, manos a la obra.

REFERENCIAS

- Dutton, DG; Painter, SL (1981). Traumatic bonding: the development of emotional attachments in battered women and other relationships of intermittent abuse. *Victimology: an International Journal*, 6: 139-155.
- Modelo Hegemónico de Masculinidades. Centro Bartolomé de las Casas. El Salvador. 2007
- Graham, DL; Rawling, EL (1991). Bonding with abusive dating partners: dynamics of

Stockholm syndrome. In B. Levy (ed) Dating Violence, Women in Danger. Seattle, WA: Seal Press.

-Graham, DL; Rawlings, EL; Ihms, K; Latimer, D; Foliano, J; Thomson, A; Suttman, K; Farrington,

M; Hacker, R (1995). A scale for identifying Stockholm syndrome reactions in young dating women: factor structure, reliability and validity. Violence and Victims 10 (1): 3-22.

-Montero, A (1999). Shaping the etiology of the Stockholm Syndrome: hypothesis of the Induced Mental Model. IberPsicología, 5 (1):4

-Montero, A (2000). Featuring Domestic Stockholm Syndrome: a cognitive bond of protection in battered women. Proceedings of the XIV World Meeting of the International Society for Research on Aggression.

* *Psicólogo* □

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-sindrome-de-estocolmo-domestico